

RESOLUCIÓN ACORDANDO INICIAR EL EXPEDIENTE SERVICIO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA RELATIVO AL CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA MEDIANTE HEMODIÁLISIS EN RÉGIMEN AMBULATORIO EN CENTROS DE DIÁLISIS EXTRA-HOSPITALARIOS, A PACIENTES BENEFICIARIOS DE LA ASISTENCIA SANITARIA PRESTADA POR EL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD (SAS) EN LA PROVINCIA DE CÁDIZ POR PROCEDIMIENTO ABIERTO Y CONTRATACIÓN ELECTRÓNICA.

EXPTE SIGLO 0000557/2025

Dirección Proponente: Central Provincial de Compras de Cádiz

Destino:

- Club diálisis ÁREA CARIZ METROPOLITANA
- Club diálisis CHICLANA
- Club diálisis JEREZ DE LA FRONTERA
- Club diálisis SANLÚCAR DE BARRAMEDA
- Club diálisis ARCOS DE LA FRONTERA
- Club diálisis AGSCGE_LA LINEA
- Club diálisis AGSCGO_ALGECIRAS

Plazo de Ejecución: . 5 Años (60 meses).

Plazo máximo de prórroga previsto: No procede.

Garantía Provisional: No se exige garantía provisional, en virtud de lo dispuesto en el artículo 106 de la LCSP.

Garantía Definitiva: 5 % de la adjudicación, IVA excluido.

Procedimiento de Adjudicación: ABIERTO

Tramitación Expediente: Ordinario

Trámite del gasto: Anticipado

Importe de licitación sin IVA: 74.665.500,00 €

Tipo impositivo IVA aplicable: 0 %

Importe del IVA correspondiente al presupuesto de licitación: 0,00 €

Importe de licitación con IVA: 74.665.500,00 €

Importe de las prórrogas previstas: 0,00€

Importe de las modificaciones: 14.933.100,00 €

Importe opción eventual: No procede

Importe total del valor máximo estimado (IVA excluido e incluida opción eventual, prórrogas y/o modificaciones): 89.598.600,00 €, como se detalla a continuación:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	26/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYSJ6CFZFEGHZFSBVJC3ARCY9T	PÁG. 1/3	

Agr.	Lote	CENTRO/ DESCRIPCIÓN	Presupuesto licitación (IVA_excluido)	IVA	Presupuesto licitación (IVA_incluido)	Importe Prórroga	Importe de la modificación prevista	VME (IVA excluido)
1	1	ÁREA CÁDIZ METROPOLITAN A	10.608.000,00 €	0 %	10.608.000,00 €	0,00 €	2.121.600,00	12.729.600,00 €
	2	Chiclana	16.575.000,00 €	0 %	16.575.000,00 €	0,00 €	3.315.000,00	19.890.000,00 €
TOTAL			27.183.000,00 €		27.183.000,00 €	0,00 €	5.436.600,00 €	32.619.600,00 €
2	3	Jerez	9.945.000,00 €	0 %	9.945.000,00 €	0,00 €	1.989.000,00	11.934.000,00 €
	4	Sanlúcar	7.507.500,00 €	0 %	7.507.500,00 €	0,00 €	1.501.500,00	9.009.000,00 €
	5	Arcos	6.825.000,00 €	0 %	6.825.000,00 €	0,00 €	1.365.000,00	8.190.000,00 €
TOTAL			24.277.500,00 €		24.277.500,00 €	0,00 €	4.855.500,00 €	29.133.000,00
3	6	La Línea	10.608.000,00 €	0 %	10.608.000,00 €	0,00 €	2.121.600,00	12.729.600,00 €
	7	Algeciras	12.597.000,00 €	0 %	12.597.000,00 €	0,00 €	2.519.400,00	15.116.400,00 €
TOTAL			23.205.000,00 €		23.205.000,00 €	0,00 €	4.641.000,00 €	27.846.000,00 €
TOTALES			74.665.500,00 €		74.665.500,00 €	0,00 €	14.933.100,00 €	89.598.600,00 €

DISTRIBUCIÓN POR ANUALIDADES DEL PRESUPUESTO DE LICITACIÓN Y PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

En la siguiente tabla se recoge un resumen de los importes por anualidades IVA incluido, teniendo en cuenta que el mes de diciembre de cada año se carga al año siguiente:

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	26/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYSJ6CFZFEGHZFSBVJC3ARCY9T	PÁG. 2/3	

Anualidad	Partida Presupuestaria	Presupuesto licitación (IVA incluido)
2026 (12 meses)	1331062980 G/41C/25302/11 01	14.933.100,00 €
2027 (12 meses)	1331062980 G/41C/25302/11 01	14.933.100,00 €
2028 (12 meses)	1331062980 G/41C/25302/11 01	14.933.100,00 €
2029 (12 meses)	1331062980 G/41C/25302/11 01	14.933.100,00 €
2030 (12 meses)	1331062980 G/41C/25302/11 01	14.933.100,00 €
TOTAL 60 MESES		74.665.500,00 €

Régimen Jurídico: Serán de aplicación los principios y normas establecidas en la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

Vistas las actuaciones precedentes y en uso de facultades delegadas, que le confiere la Resolución de fecha de 20 de enero de 2022 (B.O.J.A. núm. 22, de 02-02-22) de la Dirección Gerencia del Servicio Andaluz de Salud,

HE RESUELTO:

Acordar la iniciación del expediente de contratación de referencia, estando justificada la necesidad por el propio fin de la misma.

En Cádiz, a la fecha de la firma.
EL DIRECTOR GERENTE DEL
HOSPITAL UNIVERSITARIO PUERTA DEL MAR DE CÁDIZ

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	JOSE LUIS GUIJARRO RODRIGUEZ	26/06/2025	
VERIFICACIÓN	Pk2jmYSJ6CFZFEGHZFSBVJC3ARCY9T	PÁG. 3/3	